

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3596 *TRACTAMENTS DE JUNEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL.*

Se hace público que, de conformidad con lo previsto en el artículo 329 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, la socia única de la mercantil TRACTAMENTS DE JUNEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, tomó la decisión, en fecha 8 de mayo de 2024 y en ejercicio de las competencias que corresponden a la Junta General, de reducir el Capital Social con la finalidad de devolver las aportaciones a la socia única, en un importe total de dos millones cuatrocientos quince mil seiscientos setenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos (2.415.673,84.-€), manteniendo el número actual de acciones que constituyen el Capital Social, esto son seiscientos diez mil acciones (610.000), y mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones en la suma de tres euros con noventa y seis céntimos (3,96.-€) por acción, fijándose el nuevo valor nominal de cada acción en la cifra de dos euros con cinco céntimos (2,05.-€).

Con motivo de la decisión de reducción de capital adoptada, el nuevo Capital Social pasa a estar representado en seiscientos diez mil (610.000) acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 610.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de dos euros con cinco céntimos (2,05.-€) de valor nominal, lo que representa un Capital Social de un millón doscientos cincuenta mil quinientos euros (1.250.500,00.-€), modificándose en consecuencia el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un (1) mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la referida Reducción de Capital en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del TR de la Ley de Sociedades de Capital.

Juneda, 4 de junio de 2024.- La Administradora única, Gestió Agroramadera de Ponent – GAP, Sociedad Cooperativa Catalana limitada, representante persona física, Don Jordi Armengol Prats.

ID: A240027117-1